



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

E. 1 MINISTERIO DE DEFENSA

ORDENES

MANDO DE PERSONAL

DIRECCION DE ENSEÑANZA

TITULOS

Orden Ministerial núm. 287/1978.—Por haber terminado con aprovechamiento el 316.º Curso de Paracaidismo, se concede el Título de «Cazador Paracaidista», con antigüedad de 27 de enero de 1978, al personal de los Ejércitos de Tierra y Aire, que a continuación se relacionan, con indicación del número de Título asignado y número del Documento Nacional de Identidad.

EJERCITO DE TIERRA

Soldados:

41.678	Juan Aguilera Cruz	46.520.015
41.688	Pedro Agúndez Monroy	36.936.008
41.689	José Alonso Lorente	10.599.877
41.690	Antonio Alvarez Martínez	31.319.495
41.691	Claudio Alvarez Sáinz	12.245.679
41.692	Marcos Barriga Guerra	377.982
41.693	Francisco Benítez Lucas	31.825.097
41.694	José Benítez Martín	24.881.888
41.695	José Blanco Díez	10.819.964
41.696	Juan Brea Trillo	31.405.319
41.697	Enrique Briz Gallego	25.566.947
41.698	Juan Valenzuela García	28.650.794
41.699	Manuel Vía García	28.680.662
41.700	Manuel Cañizares Lara	28.680.456
41.701	Enrique Cardillaquet González	6.542.550
41.702	Miguel Carnicero Prieto	10.821.795
41.703	Rafael Carrillo Lucena	30.451.643
41.704	Enrique Carrillo Mateo	39.320.633
41.705	Tirso Costillo Dorado	39.889.957
41.706	Gregorio Chorro Sanabria	—
41.707	Antonio Corbacho Moreno	91.645.645

Soldados:

41.708	Pedro Correoso González	10.599.793
41.709	Eduardo Corto Gabalón	21.648.062
41.710	Ruperto Crespo López	13.098.280
41.711	Francisco Cuenca Recio	24.805.189
41.712	Mateo Bautista Andrés	19.844.620
41.713	Enrique del Palacio Segura	37.725.270
41.714	Primitivo Escribano Carretero	—
41.715	Miguel Estades Balaguer	42.982.188
41.716	José Fabres Cano	40.278.836
41.717	Carlos Fernández Mora	24.860.566
41.718	Manuel García Jordán	19.085.795
41.719	José García Manjón	21.974.896
41.720	Agustín Gómez Martín	7.826.618
41.721	Francisco Gómez Mira	21.423.634
41.722	Carlos González González	11.394.363
41.723	José González González	33.872.515
41.724	José González Maceda	8.955.359
41.725	José González Pena	13.087.929
41.726	Antonio Jurado Marín	40.289.815
41.727	Francisco López Martos	21.416.580
41.728	Ramón López Ondoño	22.912.617
41.729	Benito López Ordóñez	35.009.510
41.730	Alfredo Lebrato Rodríguez	10.807.142
41.731	Domingo León Rodríguez	31.607.445
41.732	Manuel Llinares Louzao	33.220.261
41.733	Rafael Magañas González	39.143.911
41.734	José Mallorquín Marín	31.606.703
41.735	Antonio Manril Usón	38.782.981
41.736	Federico Martínez Tornero	74.212.848
41.737	Diego Matas Pérez	28.567.411
41.738	Juan Mayor Lacoba	33.863.409
41.739	Carlos Mengibar Martínez de Goni.	50.297.434
41.740	Jesús Merino Pérez	13.100.847
41.741	Francisco Miguel Santos	13.108.340
41.742	José Mije González	28.455.893
41.743	Miguel Moreno Núñez	40.990.054
41.744	Carlos Moillo Casals	12.223.345
41.745	Joaquín Muñoz Guerra	10.600.954
41.746	Ramón Oliva Haro	36.559.431
41.747	Ramón Palacín Pasamar	17.151.137
41.748	Manuel Parrado Galán	38.490.681
41.749	José Peñalver Vidal	36.960.864
41.750	Manuel Pérez Jiménez	42.995.017
41.751	Ramón Pérez Jiménez	38.492.389
41.752	Emilio Pérez López	21.413.994

Soldados:

41.753	Armando Pérez Menéndez	50.293.807
41.754	José Remartínez Maestro	30.744.186
41.755	José Antonio Rodríguez Alvarez ...	28.454.742
41.756	Manuel Rodríguez González	10.817.466
41.757	Manuel Rodríguez Martín-Mora ...	9.161.486
41.758	Manuel Romero del Cueto	10.585.206
41.759	José Ros Machi	73.440.768
41.760	Rafael Rosique Costa	22.418.784
41.761	José Rubio Gallego	28.541.730
41.762	José Rubio Villanueva	28.563.127
41.763	Ramón Ruiz-Sánchez de Ibarguen...	28.550.288
41.764	José María Sáez Solas	46.330.469
41.765	José San José Miguel	9.354.536
41.766	Pedro Sánchez Sosa	37.964.573
41.767	José Sagredo Santos	13.107.227
41.768	José Sánchez Castro	12.243.402
41.769	Carlos Sandoval Sánchez	46.030.443
41.770	Antonio Solorzano Cardoso	7.822.494
41.771	Carlos Sorribes Roig	38.421.627
41.772	José Suárez Valcárcel	10.600.107

EJERCITO DEL AIRE

Soldados:

41.773	Alfonso Noguerras Bermúdez.
41.774	José Emilio Pombero González.
41.775	José Luis Morales Cornejo.
41.776	Jesús Bernal Yuste.
41.777	José Pérez Reina.
41.778	Joaquín Guzmán Chornet.
41.779	Federico Díaz Castelló.
41.780	José Navarro Toledo.
41.781	Amaro Asés Olivares.
41.782	Jorge Puig Valverde.
41.783	Miguel Abellán Millán.
41.784	Juan Carlos Delgado Aroca.
41.785	Tomás Martín López.

Madrid, 3 de febrero de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

DIRECCION DE PERSONAL

AYUDANTES

Orden Ministerial núm. 288/1978.—

Nombro Ayudante de Campo del Teniente General del Ejército del Aire don Carlos de Castro Cervero, al Teniente Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José María Paternina Bono, en expectación de destino en el 301 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 6 de febrero de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

RETIROS

Orden Ministerial núm. 289/1978.—

Por cumplir el día 5 de mayo de 1978 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Capitán de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Angel Díaz-Maroto Prieto, del Ala número 37, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 6 de febrero de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial núm. 290/1978.—

Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 3 de mayo de 1978

la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Juan Vázquez Barranco, de la Escuela de Helicópteros, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 3 de febrero de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial núm. 291/1978.—

Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 5 de mayo de 1978 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos Automovilistas don Manuel Bordas Villalón, del Ala núm. 22, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 6 de febrero de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

SITUACIONES

Orden Ministerial núm. 292/1978.—

Pasa a la situación de «Actividad», por el período de un año, y destinado al Servicio Cartográfico y Fotográfico del Aire, con efectos del día 1 del actual, el Teniente de Complemento del

Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan Muñoz Muñoz, que se encuentra en situación de «Disponible» en la Primera Región Aérea.

Madrid, 6 de febrero de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

ASCENSOS

Orden Ministerial núm. 293/1978.—

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 4 del presente mes, a los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad del Aire que se relacionan:

Teniente Coronel Médico don Jesús Miranda de Onís, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos. Continuará en su actual destino hasta que se le señale otro de plantilla.

Comandante Médico don Rogelio Hernández de Madariago, continúa en el Hospital del Aire, como Diplomado en Radioelectrología y Jefe de Servicio de Clínica.

Capitán Médico don José Martín González, continúa en la Base Aérea de Zaragoza.

Teniente Médico don Manuel Paz León, continúa en el Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 2.

Madrid, 6 de febrero de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

MATRIMONIOS

Orden Ministerial núm. 294/1978.— Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 13 de noviembre de 1957 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 135) y Orden aclaratoria de 27 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María de la Esperanza Hurtado y Zamora al Capitán del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Emiliano Delgado Cid, del Ala Mixta núm. 46.

Madrid, 3 de febrero de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

RETIROS

Orden Ministerial núm. 295/1978.— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 3 de mayo de 1978 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Brigada, Auxiliar de Meteorología, don José Peligro Fernández, del Aeródromo Militar de Tablada, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 3 de febrero de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

ASCENSOS

Orden Ministerial núm. 296/1978.— Por reunir las condiciones establecidas en la Ley núm. 43/1977, de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 4 de febrero de 1978, al Brigada Radiotelegrafista don Manuel Sancho Carvajal, continuando en el Ala número 35.

Madrid, 6 de febrero de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial núm. 297/1978.— Por reunir las condiciones establecidas en la Ley núm. 43/1977, de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 3 de febrero de 1978, al Sargento Operador de Alerta y Control don Vi-

cente Peral García, continuando en el Ala de Alerta y Control.

Madrid, 3 de febrero de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial núm. 298/1978.— Por reunir las condiciones establecidas en la Ley núm. 43/1977, de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 4 de febrero de 1978, al Sargento primero, Auxiliar de Meteorología, don David Linares Megías, continuando en el Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Madrid, 6 de febrero de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

PERSONAL CIVIL**SITUACIONES**

Orden Ministerial núm. 299/1978.— De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56.1, apartado a) del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar (Decreto 703/76, de 5 de marzo, «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 49), se concede el pase a la situación de «Excedencia voluntaria» al funcionario del Cuerpo Especial Técnico de Radiotelegrafistas, a extinguir, don Julián Alonso Martín, con destino en el Aeropuerto de Málaga.

Madrid, 31 de enero de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial núm. 300/1978.— A petición de la interesada y de acuerdo con lo previsto en los artículos 56.1.b) y 57.3 del Reglamento de los Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/76, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 49), pasa a la situación de «Excedencia voluntaria», el funcionario del Cuerpo General Administrativo doña Angela Palomo Zamorano, con destino en el Sector Aéreo de Sevilla.

Madrid, 2 de febrero de 1978.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
IGNACIO ALFARO ARREGUI

Disposiciones de otros Departamentos**MINISTERIO DE HACIENDA**

ORDEN de 31 de enero de 1978 por la que se dispone el cese en el cargo de Ordenador general de Pagos del Ministerio del Aire el Intendente general don José Prado Hervás.

Excmo. Sr.: Como consecuencia del Decreto 1558/1977, de 4 de julio, por el que se crea el Ministerio de Defensa y se integran en él los Organismos y unidades de los Ministerios del Ejército, Marina y Aire, fue nombrado en 7 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» 277) el Ordenador general de Pagos de dicho Ministerio, y de conformidad con el artículo 14 del Reglamento orgánico de la Ordenación de Pagos del Estado de 24 de mayo de 1891, a propuesta del excelentísimo señor Vicepresidente primero del Gobierno y Ministro de Defensa,

Este Ministerio tiene a bien disponer cese como Ordenador general de Pagos del Ministerio del Aire el Intendente general excelentísimo señor don José Prado Hervás.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1978.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Defensa.

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 7 de febrero de 1978.— Disposición 3.831.)

CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de enero de 1978 por la que se regula la elevación del mínimo exento en el Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal y se desarrolla el Impuesto Extraordinario sobre determinadas rentas de Trabajo Personal.

Advertido un error en la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 14, de fecha 17 de enero de 1978, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 1109, segunda columna, decimoquinto.—Obligaciones formales y gestión del Impuesto, apartado 5, párrafo segundo, líneas 2 y 3,

donde dice: «... resultante las retribuciones a cuenta...»; debe decir: «... resultante las retenciones a cuenta...».

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 31, de 6 de febrero de 1978.—Disposición 3.770.)

CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de enero de 1978 por la que se regula el impuesto extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 14, de fecha 17 de enero de 1978, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 1104, primera columna, 9.º Imputación de patrimonios, 1, línea 4, donde dice: «... los condueños, socios o participantes ...»; debe decir: «... los condueños, socios o partícipes ...».

En la página 1106, primera columna, 16 Impuestos satisfechos en el extranjero, a), línea 3, donde dice: «... computados por el impuesto ...»; debe decir: «... computados en el impuesto...».

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 7 de febrero de 1978.—Disposición 3.822.)

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

ORDEN de 4 de febrero de 1978 por la que se fija el tope máximo de cotización sobre la base complementaria individual en el Régimen General de la Seguridad Social.

Ilustrísimo señor:

El Real Decreto 95/1978, de 25 de enero, por el que se dictan normas de cotización al Régimen General de la Seguridad Social, establece en su artículo primero, número dos, que la base complementaria individual, inicialmente, no podrá exceder del doscientos cincuenta por ciento del importe de la correspondiente base tarifada. El propósito de facilitar la superación de las dificultades económicas que atraviesan las Empresas españolas aconsejan limitar durante 1978 el tope máximo de dicha base al doscientos veinte por ciento de las respectivas bases de tarifa.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta de la Subsecretaría del Departamento, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—El tope máximo de cotización sobre la base complementaria individual queda fijado inicialmente

en el doscientos veinte por ciento del importe de la correspondiente base tarifada a que se refiere la tabla I del cuadro inserto en el número uno del artículo primero del Real Decreto 95/1978, de 25 de enero, por el que se dictan normas de cotización al Régimen General de la Seguridad Social durante 1978.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el 1 de enero de 1978, si bien lo dispuesto en ella será aplicable a partir del día 2 de igual mes y año, por lo que se refiere a las cotizaciones por trabajadores cuya forma de retribución sea semanal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1978.

SÁNCHEZ DE LEÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 7 de febrero de 1978.—Disposición 3.825.)

GRÁFICAS VIRGEN DE LORETO

PRIMERA REGION AEREA

JUNTA REGIONAL DE COMPRAS

CONCURSO

Se convoca Concurso para adquisición de 626.000 kilogramos de harina de trigo con destino a la elaboración del pan de tropa en esta Región durante el primer semestre de 1978, por un importe total de 12.520.000 pesetas, para las Plazas de Getafe, León, Salamanca y Villanubla.

El pliego de bases podrá examinarse en la Secretaría de esta Junta (calle Quintana, 7, Propiedades, Parque Regional de Intendencia (GETAFE) y Depósito de Intendencia de León, Salamanca y Villanubla).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 23 de febrero del presente, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de bases.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 24 de febrero, a las doce horas, en la Sala de Consejos de esta Región (calle Quintana, 7, de esta capital).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.

PRIMERA REGION AEREA

JUNTA REGIONAL DE COMPRAS

CONCURSO

Se convoca Concurso para la contratación de la elaboración del pan de Tropa y Economatos en las Plazas de Torrejón de Ardoz, Burgos, Salamanca, Villanubla y Villatobas durante el año 1978, por un importe total de 6.486.000 pesetas.

El pliego de bases podrá examinarse en la Secretaría de esta Junta (calle Quintana, 7, Propiedades, Parque Regional de Intendencia (GETAFE) y Depósito de Intendencia de las plazas citadas).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 23 de febrero del presente año, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de bases.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 24 de febrero, a las once horas, en la Sala de Consejos de esta Región (calle Quintana, 7, de esta capital).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.